

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2025 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el lunes 10 de marzo del 2025, a la 10:00 a.m. de manera virtual, mediante la Plataforma de Google Meet y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente / P	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Ausente	Didier Mendoza Alvarado	Presente
Erick Jiménez Valverde	Ausente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente	Katherine Alfaro López	Presente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Ausente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Presente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Presente
Ronny Montero Orozco	Ausente	Keylin Céspedes Chacón	Presente
Juan Diego Gómez González	Presente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Ausente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Presente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal; Paola Valladares Rosado, Directora de Cooperación Internacional y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09-2025 LUNES, 10 DE MARZO DE 2025, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y Comprobación del Quórum
2. Convenio Marco de Cooperación entre la UNGL y la Oficina Nacional Forestal
3. Invitación al Consejo Consultivo de FLACMA
4. Invitaciones por parte de Directores a Sesionar Extraordinariamente en sus cantones

1. Apertura y Comprobación del Quórum

Patricia Porras: Bueno, muy buenos días. Al ser las 10:03 minutos de la mañana de hoy lunes 10 de marzo de 2025 se procede a dar apertura a la sesión extraordinaria número 9-2025 del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobierno Locales, de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet. Vamos a proceder con la oración, si algún compañero, quiere hacerla con mucho gusto de escucharlo. Doña Karen.



Karen Porras: ¿Yo? Jefa.

Patricia Porras: Está bien, claro. Ok, gracias.

Karen Porras: ¿O Karen? Bueno, esta bien. En el nombre del padre del hijo del Espíritu Santo, Amen. Te alabamos padre y te bendecimos, te adoramos, glorificamos y te damos gracias por todo lo que somos y todo lo que tenemos. En tus manos ponemos en tu, a ti señor, pedimos perdón por todos nuestros pecados, tú, señor, los conoces mejor que nosotros, y de igual manera te suplicamos, señor, que nos ayudes a no volver a cometer aquello que tú consideres señor que no va con los principios emanados en tus manos, ponemos nuestra vida y la vida de nuestros seres queridos, nuestros sueños, metas, ilusiones para que tu señor nos oyentes la toma de decisiones siente en tus manos, señor, en nombre de tu hijo Jesucristo, que es Dios y que vive reina por los siglos de los siglos amén.

Ana Isabel Azofeifa: Amén.

Karen Porras: Listo jefa.

Tamara Bolaños: Amén.

Patricia Porras: Amén gracias doña Karen. Bueno, procedemos con la lectura del orden del día, primero la apertura y comprobación de quórum doña Tamara, ¿tenemos el quórum?

Tamara Bolaños: Sí, sí señora Presidenta, tenemos quórum. Voy a proceder a indicar quienes se encuentran conectados, como directores propietarios se encuentra la Patricia Porras, don Víctor Hidalgo, doña Kimberly Castro y don Luis Alonso Alán. Y como suplente, pero fungiendo como directores propietarios se encuentran: don Didier Mendoza, doña Ana Isabel Azofeifa, doña Katherine Alfaro y doña Keilyn Céspedes.

Patricia Porras: Muchísimas gracias doña Tamara. Continuamos con el segundo punto que de la agenda que es del convenio marco cooperación entre la UNGL y la Oficina Nacional Forestal. El siguiente es la invitación al Consejo Consultivo de FLACMA, solicito alterar el mismo, a fin de conocer invitaciones a sesionar extraordinariamente en diferentes cantones del país, de manera que, además conozcamos los siguientes puntos: bueno ya aprobar el orden del día y aprobar este según la agenda, con la comprobación de quórum que, ya lo comprobamos y este antes de continuar bueno, le solicito aprobar este la alteración del orden, por favor levantar la mano en señal de aprobación. Don Alonso, don Alonso.

Luis Alonso Alán: Sí ya, ya voté.

Patricia Porras: Perfecto, aprobado.

Acuerdo 067-2025

Se acuerda alterar el orden del día, de manera que, se pueden conocer las invitaciones por parte de nuestros compañeros Directores a Sesionar Extraordinariamente. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente aprobado.**

2. Invitación al Consejo Consultivo de FLACMA

Patricia Porras: Ahora está en el siguiente punto, que es el convenio y la invitación, pero como don Alonso, él está en gira, vamos a solicitarle a los compañeros, pues que vamos a continuar con el acuerdo donde se para autorizar la dirección ejecutiva con la invitación de don Alonso. Entonces, Si están de acuerdo compañeros vamos a primero a iniciar con este acuerdo. Se acuerda autorizar la dirección ejecutiva y al señor Alonso Alán, miembro del Consejo Directivo, a participar de la reunión del Consejo Consultivo de FLACMA 2025, al realizarse el 31 de marzo del presente año. El compañero Alonso recuerden que, habíamos aprobado bajo la solicitud de él de que la participación entonces el acuerdo sería recibir la invitación por partes, señor Luis Alonso. ¿Perdón sería invitación? El acuerdo sería por la invitación del señor Luis Alonso Alan Corea, alcalde de la Cruz y miembro de la Junta directiva digital, Ah, no, ese es otro, este es el otro.

Karen Porras: Jefa es que, jefecita le cuento, le cuento así rapidísimo. La idea es que don Alonso nos invita jefa, a la actividad que él, antes de que él se vaya y yo después les cuento de todos los acuerdos que hay que tomar, si ustedes a bien lo tienen, presidenta.

Patricia Porras: Ok, pero tenemos 2 acuerdos porque se acuerda autorizar a la dirección ejecutiva y al señor Alonso Alán, miembro del Consejo Directivo, a participar de la reunión de El Consejo Consultivo de FLACMA 2025 a realizarse 31 de marzo presente año, tenemos ese de primero.

Karen Porras: Sí, sí señora, lo explico rápidamente entonces. Si usted a bien lo tiene.

Patricia Porras: Porque ya sí, porque don Alonso ya se va a retirar y entonces para que él sepa que ya ese acuerdo se tomó. Gracias doña Karen.

Karen Porras: El acuerdo que más nos urge es el segundo que hoy nos invita a la actividad que nos dijo en la sesión pasada, pero que no quedó en acuerdo. Entonces, más bien usted debería, porque este otro nada más que lo voten, pero bueno, les cuento.

Patricia Porras: Ok.

Karen Porras: Les cuento, les cuento en estos días nos llegó, nos ingresó una invitación para el Consejo Consultivo de FLACMA. Ellos están aprovechando que van a tener la actividad de Sevilla para reunirse en Madrid el 31 de marzo. Casualmente nosotros aterrizamos ya ese 31 de marzo en Madrid. Entonces queríamos que, ustedes nos avalaran el que nosotros participemos en ese en ese Consejo Consultivo de FLACMA, donde se van a tratar temas como los avances de los proyectos. Y recuerden que nosotros tenemos con Madrid el proyecto de los ODS, entonces ahí se va a tratar en los proyectos de los ODS, la estrategia de formación, los avances con ILAFOM, la reunión con aliados internacionales, asuntos institucionales y vamos a tener a los secretarios generales, el director Ejecutivo, los presidentes o sus representaciones y se está invitando, se está siendo ampliado para algunos dirigentes de FLACMA. Entonces, la reunión sería a las 11:30 jesa, pero nosotros estamos pidiendo que la paz que la hagan a las 12:00 porque nosotros estaríamos aterrizando como a las 10:00 y algo entonces nos quedaría perfecto poder asistir a este, a esta reunión de Sevilla del Consejo Consultivo de FLACMA.

Patricia Porras: Ok, perfecto. entonces, con base a lo que nos indica doña Karen, entonces se acuerda utilizar la dirección ejecutiva del señor Alonso alemán, miembro del Consejo Directivo, de participar de la reunión. De la reunión del Consejo Consultivo FLACMA 2025, a realizarse el 31 de marzo. Entonces, este, le solicitó levantar la mano en señal de aceptación.

Karen Porras: Jefa es en Madrid, verdad. Nada más reitero por cualquier cosa.

Patricia Porras: Ok, en Madrid. Ok, en Madrid. Bueno aprobado. Que quede en firme, por favor. Aprobado.

Acuerdo 068-2025

Se acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva y al Sr. Alonso Alán miembro del Consejo Directivo a participar de la Reunión a participar de la Reunión de Consejo Consultivo de FLACMA 2025 a realizarse el 31 de marzo del presente año en Madrid, España. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Patricia Porras: Luego el otro punto es con relación a la invitación que nos hace don Luis Alonso Alán alcalde la Cruz y miembro de la Junta directiva visitar y sesionar extraordinariamente en el cantón de la Cruz, en las fechas del 2 al 4 de mayo de 2025. Este, don Alonso.

Luis Alonso Alán: Gracias señora presidente. Saludos, buenos días compañeros, compañeras. Sí, efectivamente teníamos una invitación pendiente para sesionar en el cantón de La Cruz. Creo que es una zona estratégica para la Unión que puedan venir acá. Si lo autorizan, me gustaría que con doña Karen elaboremos la agenda, acá podemos hacer pues además de toda la parte de la visita, podemos ir a la frontera de Peñas Blancas para que conozcan un proyecto que se está realizando por allá. A la zona costera del cantón de La Cruz, que también pues tiene todo una, un proceso de desarrollo que sería muy interesante que ustedes también puedan conocer. Y que bueno, creo que en la provincia ya estuvimos en Tilarán y me gustaría pues recibirles acá en la Cruz con todo con todo gusto si lo tienen a bien, entonces, pues de parte de la municipalidad de parte nuestra hacerle la invitación para que puedan estar con nosotros del 2 al 4 de mayo en nuestro cantón, frontera norte con Nicaragua.

Patricia Porras: Qué bonito, muchas gracias don Alonso por la invitación. Entonces, compañeros, el acuerdo sería, se acuerda recibir la invitación por parte del señor Luis Alonso Alán Corea, alcalde de La Cruz y miembro de la Junta directiva de la UNGL, a visitar y sesionar extraordinariamente en el cantón de La Cruz en las fechas del 2 al 4 de mayo 2025. Se le solicita a la administración realizar la coordinación correspondiente para la realización de esta gira, incluyendo una con el alcalde de La Cruz. Si están de acuerdo en levantar la mano, señal de aprobación.

Katherine Alfaro: Se luce alcalde.

Patricia Porras: ¡Verdad! Katherine. Aprobado.

Luis Alonso Alán: ¿Qué luce? Ah, me luce, lo dije, que me lusca. Va a ver que sí, que lindo ah.

poder generar recreación económica desde los territorios impulsando el uso de madera en muebles y ese tipo de artesanía que en algunos lugares ya se tiene, ellos tienen identificados de la oficina algunos cantones que donde la madera se produce muchísimo y podemos avanzar con algunos otros en donde apenas estamos dando esos pasos. ¿Qué hacemos con esto? Estaríamos avanzando en todo lo que son soluciones basadas en naturaleza, verdad, reforestando lugares en donde por la acción climática tenemos vulnerabilidad, pero además vamos hacia el ordenamiento territorial. Nos hemos caracterizado como Unión de Gobiernos Locales por ir siempre a la vanguardia, verdad, y por eso es que nos buscan con el antecedente, por ejemplo, de programa de movilidad. En donde le hemos dado una connotación muy diferente a lo que es ese entrenamiento territorial. ¿Y por qué la Oficina Nacional Forestal? Porque por ley desde la ley forestal se crea la oficina, que son los encargados de mostrar los planes, estrategias y todo este tipo de cosas que ayuden a la reactivación del sector maderero, pero además nos va a permitir desde los gobiernos locales en los planes reguladores o en ese plan macro para poder decir, bueno, el sector agropecuario, podemos implementar eso, podemos hacer los planes de acción climática que se deriven en soluciones que vengan a generarse con árboles podemos empezar a reverdecer nuestros espacios públicos y nuestras cuadrantes urbanos, verdad. Y hay ejemplos grandes a nivel mundial en Medellín es uno de ellos en donde hemos se ha reducido la temperatura, verdad. Hoy que tenía uno para acá este calor increíble y con árboles podemos ir reduciendo la temperatura local hasta 4 °C y además de verse hermoso. Entonces este es un convenio muy general para que en el momento en que vayamos generando acciones puntuales que se hagan cartas de entendimiento. Entonces, les voy a proceder a leer muy rápido. Ah ok. Entonces, digamos, al final en el por tanto, se acuerda celebrar el presente convenio marco y se regirá por lo siguiente: El presente convenio tiene como objeto establecer el marco legal de referencia, se van a hacer cartas de entendimiento según el punto 2 que las acciones como le digo por desarrollar y las responsabilidades de cada parte se van a detallar a través de cada carta y eso es porque se va a trabajar como en 3 grandes sombrillas, verdad. Un Plan Nacional o una política nacional, políticas cantonales muy apegadas a la realidad de cada cantón y en algún momento empezar con obra demostrativa en los cantones que se puedan ir generando. Luego el plazo del convenio tiene 5 años de vigencia, puede ser prorrogado previa evaluación del resultado, puede rescindir el convenio las partes. Naturaleza jurídica no crea ninguna relación financiera y eso es importante que quede claro verdad entre la Unión Nacional del Gobierno Locales y la Oficina Nacional Forestal y es básicamente la autorización para que doña Karen pueda suscribir este convenio marco. Así lo habíamos hecho con GIZ en el programa de GCoM, verdad que es un convenio marco y cuando ya tenemos un proyecto específico lo volvemos a traer ya con las especificaciones muy particulares de lo que se vaya a generar, pero esto nos permite entonces avanzar en la búsqueda de recursos con mismo MINAE, que tiene recursos importantes para el tema forestal y el tema ambiental verdad. El país, se caracteriza por ser se distingue con el pago de servicios ambientales, verdad, que es un tema de que se paga por tener una propiedad con bosques, pero ve de qué otras formas podríamos ser explorando el ordenamiento territorial, la promoción de actividades económicas en nuestros cantones y siempre en el resguardo de la naturaleza y ver cómo hacemos acciones para atender el impacto climático que nos consume este país.

Carlos Bolaños: Básicamente el convenio es muy, muy general, es simplemente para tener que tener un acercamiento, comienza en breve con todo esto. Todo esto que les explicó Paola, ya si se va querer hacer 300 en específico, vamos a tener que hacer marcos, eh convenios marcos individuales a este convenio. Sí, en razón de que la idea era un acercamientos, como les volvemos



a repetir este convenio que vamos a firmar hoy, que ustedes bien lo tienen a dar la autorización para que la Directora Ejecutiva lo firme, no voy a tener ninguna obligación ni ninguna responsabilidad económica, ni ningún tipo. Lo único es simplemente poder tener un acercamiento con esta empresa.

Paola Valladares: No es una empresa privada. La Oficina Nacional Forestal, es un ente estatal, viene derivada de la ley forestal y entonces es para poder empezar con esa construcción en ese sentido.

Patricia Porras: Muy bien, muy bien. Muchísimas gracias, este Paola excelente y Carlos, todo lo que sea en ese tipo de convenios son tan importantes, verdad. Eso va en mucho beneficio para todos nosotros en los cantones. Esto del embellecimiento también de las de las vías públicas o la que se pudiera hacer de alguna manera y que podamos hacerlo con el convenio. Este, dígame una cosa. ¿El documento que nos pasaron vienen 2 firmas? Ahí tiene que ir la de Karen, ¿no?

Carlos Bolaños: Sí, señora. La firma doña Karen y la firman ellos. Doña Karen la firma, porque es la que tiene representación judicial, extrajudicial de la Unión, entonces es la única que legalmente tiene la legislación para poder firmar, por supuesto, con la venida de ustedes.

Karen Porras: Son 3 si firmas.

Paola Valladares: Y en el caso de la Oficina Nacional Forestal, ellos firman 2 firma, el presidente y tesorero.

Patricia Porras: Ah ok.

Paola Valladares: Ya ellos incluso lo aprobaron. Lo aprobaron hace 2 semanas.

Patricia Porras: Ok faltan la nuestra.

Karen Porras: Sí señora.

Patricia Porras: Entonces compañeros le solicito con base a lo que se hemos escuchado y lo que es representan los convenios, tomar el acuerdo de autorizar a la señora directora ejecutiva, doña Karen Porras para este que firma el convenio con.

Karen Porras: La Oficina, jefa.

Patricia Porras: La Oficina Nacional Forestal, este, el convenio marco de cooperación entre la Unión y la Oficina Nacional Forestal. ¿Están de acuerdo en levantar la mano señal de aprobación? Doña Ana, don Víctor. Más San José. Aprobado. Que quede en firme por favor. Muchas gracias compañeros. Gracias Carlos. Aprobado.

Acuerdo 070-2025

Se acuerda aprobar y autorizar a la Sra. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la UNGL a firmar el Convenio Marco de Cooperación entre la UNGL y la Oficina Nacional Forestal. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Patricia Porras: El siguiente es la invitación al Consejo Consultivo de FLACMA, pero ya ese acuerdo no lo tomamos. Doña Karen.

4. Invitaciones a Sesionar Extraordinariamente en los cantones de Nicoya y Tilarán.

Karen Porras: Sí señora, sí, señora, ya fue el primero, Jefa, como se tenía que ir don Alonso. Solo falta la invitación de doña Katherine que está levantando la manita y de don Carlos Armando.

Patricia Porras: Sí don Carlos ya lo tengo aquí y a Katherine ya los voy a leer. Doña Katherine, si desea hablar.

Katherine Alfaro: No fue que se me quedó la mano, pero mi invitación ya está planteada. No sé si tengo que hacerla de nuevo.

Patricia Porras: No, no, aquí la tengo ya voy a dar lectura. Igualmente, la de don Carlos. Entonces, ahora sí vamos a continuar con los próximos acuerdos, que sería este, digamos, el punto era la invitación del señor Carlos Armando Martínez Arias, alcalde de Nicoya y miembro de la Junta directiva a visitar y sesionar extraordinariamente en el cantón de Nicoya en las fechas del 24 al 26 de julio del 2025. La sesión estaría para realizarse el 26 de julio. Este, don Carlos y si gusta hacer uso de la palabra.

A. Invitación por parte del Sr. Carlos Armando Martínez Arias Alcalde de Nicoya a conmemorar la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.

Carlos Armando Martínez: Bueno, muy buenos días compañeros, señora presidenta, un gusto saludarlo, compañeros, directivos y directivas, compañeros de la administración. No, básicamente es invitarlos a conmemorar con nosotros o celebrar con nosotros la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica en el contexto de la finalización del bicentenario propiamente verdad, de este importante acto que le permitió al país completarse. Entonces, me parece que siendo la Unión una organización que promueve el desarrollo de la municipalidad, verdad, y, sobre todo, también las buenas relaciones entre los municipios y los cantones, me parece que es importante que su participación sea relevante durante las celebraciones. Y, es por ello que entonces les extiendo la más cordial invitación para que sean parte de las diferentes actividades que tenemos. Iniciando el día 24 con la participación en la sesión de la Asamblea Legislativa, luego el 25 con el Poder Ejecutivo y siendo nuestra sesión propiamente el sábado 26 de julio de los presentes. Entonces, bueno, con todo lo que revisten la conmemoración de esta fecha tan importante, pues poder extender la invitación a los señores directivos para que inicien el proceso que se debe desarrollar para pues poder tener nuestra sesión y además ustedes acompañar los diferentes actos aquí.

Patricia Porras: Muchísimas gracias, don Carlos, qué honor y qué placer ir a su bello campeón. Si Dios lo permite. Entonces se acuerda de recibir la invitación por parte del señor, del señor, este Carlos Armando Martínez Arias, alcalde Nicoya y miembro de la Junta directiva, visitar y sesionar

extraordinariamente en el cantón de Nicoya en las fechas del 24 al 26 de julio de 2025. Sesionar extraordinariamente el 26 de julio, el punto único y horario se definirá posteriormente. Se solicita a la administración realizar la coordinación correspondiente para la realización de esta visita. ¿Están de acuerdo? Le solicito levantar la mano, señal de aprobación. Don Víctor. Kimberly. Aprobado. Que quede en firme por favor. Víctor, Katherine. Gracias compañeros, aprobado.

Acuerdo 071-2025

Se acuerda recibir la invitación por parte del Sr. Carlos Armando Martínez Arias Alcalde de Nicoya y miembro de la Junta Directiva a visitar y sesionar extraordinariamente en el cantón de Nicoya, en las fechas del 24 al 26 de julio del 2025. Sesionar Extraordinariamente el 26 de julio, el punto único y horario de definirá posteriormente. Se solicita a la Administración realizar la coordinación correspondiente la realización de esta. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

B. Invitación por parte de la Sra. Katherine Alfaro López, alcaldesa Tilarán a visitar y sesionar extraordinariamente en el cantón de Tilarán.

Patricia Porras: El siguiente punto es la invitación por parte de la señora Katherine Alfaro López, alcaldesa Tilarán y miembro de la Junta directiva de la Unión, a visitar y sesionar extraordinariamente en el cantón de Tilarán en las fechas del 22 al 24 de agosto del 2025. La sesión al realizarse sería a convenir con la directora ejecutiva posteriormente. Doña Katherine. O si nos indica usted ahorita cuando se sesiona.

Katherine Alfaro: Gracias presidenta y saludos a todos los compañeros. Efectivamente nuestra idea es nuevamente no solamente invitarlos a que nos acompañen, sino que la Unión pueda sesionar acá. Se sugiere que el día que se sesione sea el sábado 23, que es el día del desfile de caballistas, para que posteriormente a la sesión puedan ustedes participar del evento. Entonces se sugiere que podría ser 9 de la mañana la sesión, verdad, para que se pueda aprovechar el tiempo y ya a partir de la 1:00 de la tarde se puedan liberar las funciones y puedan participar del acto que es la celebración del cantonato en la fecha de agosto. Y muy encantada de poderlo recibir acá a cada uno de ustedes.

Patricia Porras: Muchas gracias doña Katherine, un placer. Entonces se acuerda, recibir la invitación por parte de la señora alcaldesa Katherine Alfaro López, alcaldesa Tilarán y miembro de la Junta directiva de la Unión a visitar y sesionar extraordinariamente en el cantón de Tilarán en las fechas del 22 al 24 de agosto. La sesión se, bueno, para realizarse el 23 de agosto a las 9:00 de la mañana. Se le solicita la manifestación realiza la coordinación correspondiente para la realización de esta en coordinación con la señora alcaldesa. Si están de acuerdo en la solicitud de levantar la mano en señal de aprobación. Que quede en firme por favor. Aprobado. Que quede en firme. Aprobado. Muchas gracias compañeros.

Acuerdo 072-2025

Se acuerda recibir la invitación por parte de la Sra. Katherine Alfaro López Alcaldesa de Tilarán y miembro de la Junta Directiva a visitar y sesionar extraordinariamente en el cantón de Tilarán, en las fechas del 22 al 24 de agosto del 2025. Se sesionará extraordinariamente el 23 de agosto, a



las 9:00 a.m. Se solicita a la Administración realizar la coordinación correspondiente la realización de esta. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Patricia Porras: Repito, la invitación del señor Luis Alonso quedará para el 2 al 4 de mayo del 2025, la invitación del señor alcalde don Carlos Armando alcalde Nicoya del 24 al 26 de julio, se sesiona el 26 de julio, la invitación de la señora Katherine Alfaro, alcaldesa de Tilarán en las fechas del 22 al 24 de agosto, se sesionará el 23 de agosto. Esto sería este, compañeros por hoy se da por finalizada la sesión, siendo las 10:33 de la mañana. Compañeros que tengan un excelente día, que Dios los bendiga y que tengan un excelente fin de semana.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 10:33 a.m.

PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO